



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



INFORME FINAL DE
AUDITORÍA INTERNA

Ejecución del Ejercicio: Noviembre 10 al 14 de 2014

Elaborado por:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Diciembre 15 de 2014



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

El Estado Colombiano busca incrementar la efectividad de la Administración Pública y cumplir de esta forma con sus fines esenciales definidos en la Constitución Política, en este contexto se ha buscado introducir en el sector público, de forma sistemática, las mejores prácticas de gestión para obtener una capacidad de regulación y a partir del Sistema Integrado de Gestión –SIG- proporcionar una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades, orientadas al cumplimiento de sus objetivos institucionales y al mejoramiento de su desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos y procedimientos implementados.

Con lo anterior, se pretende en esta Auditoría Interna, realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos, actividades y resultados del Parque Nacional Natural Tayrona y concepcuar sobre su estado frente al Sistema Integrado Implementado de Parques Nacionales Naturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Evidenciar No Conformidades encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al AP.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procesos que forman parte del Mapa de Procesos de la Entidad y sus procedimientos aplicables al interior del AP, las obligaciones contractuales, la ejecución de los recursos asignados, los informes de gestión, la normatividad vigente cuya responsabilidad corresponde al Área y el cumplimiento del plan operativo anual.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida en el “FORMATO PLAN DE AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_FO_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20141200006393 del 2014-10-06. La Auditoría se realizó del 10 al 14 de noviembre de 2014, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que el auditor responsable de la ejecución del ejercicio informó a los auditados la contextualización del mismo: presentación del objetivo, alcance y criterio de la auditoría, canales de comunicación, metodología y solución de inquietudes; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01. Posteriormente se efectuó la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y recolección de evidencias y la reunión de cierre el día 14 de noviembre de 2014.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Procedimiento Seguimiento a Proyectos de Cooperación.

A la fecha el área no ejecuta recursos por proyectos de cooperación internacional.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Procedimiento Administración de Riesgos

Los riesgos identificados por el Parque Nacional Natural Tayrona son los siguientes:

“...9: Probabilidad de que ante un desastre natural o incendio forestal el área no reaccione oportunamente...”

“...13: Vacíos de información objetiva de la estructura, composición y funcionalidad de los VOC priorizados para el parque y sus opciones de manejo...”

Se evidencia mediante Informe de Monitoreo efectuado por el Grupo de Control Interno con corte al 06 de noviembre de 2014, que los soportes enviados por el área guardan coherencia con las acciones planteadas que conllevan a la mitigación de los riesgos identificados.

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental

El Parque Nacional Natural Tayrona desarrolla el componente de comunicación comunitaria desde la vigencia 2012, a la fecha se vienen adelantando actividades como talleres de pintura, taller de teatro negro, campañas de sensibilización, clip de audios, se trabaja con instituciones como INVEMAR en la campaña Voces del Mar, con la Asociación de Prestadores Turísticos del Parque Tayrona Aprestayronas, Asoplan, Aecotag, en el enfoque de conservación del recurso hidrobiológico.

Se realizó torneo de captura del pez león el 28 de septiembre de 2013, el objetivo fue el de disminuir presión por especies invasoras que afectan a los arrecifes coralinos, se tiene videos, se realizaron vallas de socialización y pendones alusivos a la afectación de la especie invasoras, participó la comunidad de Taganga, Neguanje, Playa del Muerto, Policía Nacional, Defensa Civil, Playa Gairaca, se tienen listado de asistencias, informes, entrevistas; se observa agenda desarrollada, se tiene formato de capturas de especie, cabe anotar que se realizó convocatoria por medio comunicativo, físico y audiovisual con el apoyo



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



de la Dirección Territorial; se capturaron 62 ejemplares que fueron consumidos en el marco de la actividad por los asistentes.

En la vigencia 2014 se realizó actividad con el Invermar, Voces del Mar con el colectivo educativo de la Vereda Cañaveral y la Institución Educativa Distrital Técnica Ecológica de La Revuelta INEDTER en la campaña de consumo responsable de recurso hidrobiológico, se realizó teatro negro el 13 de junio de 2014, se tienen listado de asistencia, actas, imágenes fotográficas.

Se inicia el proceso el 5 de enero de 2014 con el colectivo de playa del muerto con la campaña conservando las especies del área, se socializaron los VOC y el consumo responsable en el escenario marino con especies como pargo, mero y caracol bulgao, tortuga, etc; participaron Aprestayrona, parques, comunidad playa del muerto, se tienen imágenes fotográficas y listados de asistencias.

Se tiene un proceso de diseñar un Guion para el Museo Chairama en el sector Cañaveral, se desarrollan charlas a la comunidad y talleres de museología social, se tiene acta de reunión del 10 de octubre de 2014, participaron 3 personas del parque y el responsable de ecoturismo de la DTCA.

En el sector de Palangana se trabaja educación formal en aprovechamiento de recursos y conservación, se han realizado encuentros con la Institución Educativa Distrital Técnica Ecológica de La Revuelta INEDTER con 9 sedes en la zona de influencia del área, se adelanta un proyecto ambiental de educación PRAE dirigidos a los docentes para el manejo de residuos sólidos al interior del parque, se realiza seguimiento mediante salidas de campo, de igual forma se formuló y materializó proyecto para realizar papel artesanal, el proyecto fue financiado por la concesión tayrona por un valor de \$10.000.000.00, en la comunidad se tiene un líder de proyecto que se responsabiliza de ejecutarlo, se evidencia acta de entrega de elementos, los recursos fueron ejecutados por la concesión.

Se tiene convenio con la Fundación Calipso desde el 24 de enero de 2014 cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos orientados al desarrollo de educación ambiental para la conservación de especies coralinas y sus componentes, se tienen 9 informes de seguimientos mensuales asociados a las actividades que realiza el parque, se realiza capacitación sobre siembra de coral 27 y 28 de julio de 2014 y fortalecimiento de temáticas de conservación de corales 21 de agosto de 2014, participaron la Fundación Calipso, Parque Tayrona y el grupo de buceo pulmón de playa del muerto, cabe anotar que la siembra de corales se hace en guarderías de especies coralinas.

Se tiene convenio con la Policía de Carabineros para capacitación en temáticas ambientales, normatividad, se realizó taller de incendios forestales el 11 de febrero de 2014, participó concesión tayrona, policía y comunidad de palangana.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se participa en la mesa nacional y departamental en la implementación de políticas de educación ambiental conformada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpamag y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se han desarrollado dos mesas, la primera el 3 de agosto de 2013 y la segunda del 21 al 23 de julio de 2014, se tienen las memorias del evento, cabe anotar que el enfoque radica para evaluar el estado o antecedentes de la educación ambiental a nivel nacional.

En el marco de las capacitaciones en educación ambiental se han desarrollado a la concesión tayrona 3 capacitaciones, 29 de sept de 2014, 20 de octubre de 2014 y 7 de noviembre de 2014.

Se implementa el formato de evaluación de capacitaciones, se trabaja en el tema de residuos sólidos en el sector de Arrecifes, Piscina y Cabo San Juan del Guía, que son los de mayor afluente de visitantes, se realizaron 3 reuniones la primera 16 de septiembre, la segunda el 15 de octubre y la tercera el 22 de octubre de 2014 con la firma de un acuerdo de uso y reglamentación, se tienen listados de asistencias y copia del acuerdo.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas

Las No Conformidades establecidas en el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente al Parque Nacional Natural Tayrona para la vigencia 2013, presentan a la fecha la siguiente fase; No Conformidades Cerradas 8 y 3 abiertas por fechas de cumplimiento que se consignaran en el informe para su respectivo seguimiento.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres

El 5 de marzo de 2014 se envió por parte del área a la DTCA, el documento Gestión de Riesgos de Desastres para sus comentarios, el 13 de junio de 2014 se reitera mediante correo electrónico a la Territorial que es necesario realizar la revisión con el fin de avanzar en este proceso y hasta el 17 de octubre de 2014 se reporta desde la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas del Nivel Central, el documento con los comentarios propuestos, a la fecha se encuentra en ajuste para su aprobación, el parque adelantó las acciones consignadas en el plan de mejoramiento integral que subsanan la No Conformidad establecida en la vigencia anterior.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento Gestión del Riesgo Público

Se tiene documento aprobado mediante Orfeo No 20141500002113 del 25 de septiembre de 2014 por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, a la fecha no se ha socializado al interior del área.

Se presentó situación de riesgo relacionada con amenaza en contra del Jefe del Área Protegida radicada con el No 80570 del 14 de marzo de 2014 en la Fiscalía General de la Nación de igual forma se informó a la Unidad de Protección Nacional, se tiene la denuncia y está en proceso de investigación por la autoridades competentes, de igual forma se presentó situación de riesgo en contra del personal del área y fue socializada mediante correo electrónico al Nivel Central el 17 de agosto de 2014 por el Jefe del área Protegida en el marco del protocolo de seguridad, se observa copia de la denuncia ante la fiscalía y el seguimiento al proceso desde el Nivel Central, se requiere socializar el documento de riesgo público al interior del área y con las autoridades que hacen parte de los comités de emergencias.

Procedimiento Programa de Guarda Parques Voluntarios

En el parque a la fecha se tienen dos guardaparques voluntarios, uno en el tema de residuos y aguas residuales que inició en septiembre 12 de 2014 y otro en control y vigilancia y educación ambiental iniciando el 7 de noviembre de 2014, se evidencian los informes presentados, plan de trabajo, seguimiento y evaluación en los formatos establecidos, AMSPNN_FO_26 Plan de trabajo GPV_V2, AMSPNN_FO_27 Seguimiento al desempeño GPV_V2 y AMSPNN_FO_28 Evaluacion_PostServicio_GPV_V2, se tiene cronograma de trabajo enfocado construcción de la propuesta de manejo integral de residuos sólidos y un informe del estado actual de los residuos sólidos de la caballeriza del fuerte de carabineros del sector de cañaveral, de igual forma se observa plan de trabajo para el desarrollo de actividades de control y vigilancia en el sector de Cañaveral, se observan los reportes al Nivel Central del seguimiento al desempeño en el formato establecido cumpliendo con el procedimiento y subsanando la No Conformidad.

Procedimiento Prevención Control y Vigilancia

Se observa en el parque la implementación para la recolección de información de los formatos "...Informe de Campo para procedimiento Sancionatorio Ambiental...". Código EAM_SGC_FO_0036 vigencia 2013 y "...Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia..." Código AMSPNN_FO_34) vigencia 2014.

Se realizan recorridos de control y vigilancia, sector Palangana, Bahía Concha, Calabazo, Zaino, Arrecifes y administración, los sectores de más afluencia de visitantes como palangana y zaino son los que más demanda tienen en los meses de diciembre y enero en cuanto a controles y vigilancia y disponen de mayor personal del área.

En el sector de bahía concha se hace control y vigilancia enfocado a inspeccionar que no se construyan infraestructuras, se realiza sensibilización a los visitantes y prestadores de servicios en el manejo de residuos sólidos, se hacen recorridos de control de carga y presión por pesca,



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



cabe anotar que a la fecha no se cuenta con cabaña de control y vigilancia, se evidencia demanda de afluencia en el turismo regional, para este sector se han realizado 147 recorridos, se observan los formatos e informes de actividades.

En el sector de Palangana se tiene cabaña de control en el tema de aduanas ecológicas, se hacen requisas, verificación de entradas de elementos como bolsas plásticas, licor, estupefacientes, camping, slepen, en los puntos que hacen parte de este sector como Neguanje, Gairaca Y Cinto se han realizado 605 actividades de sensibilización y acompañamiento y control de cacería y pesca, en el sector de Zaino se hacen recorridos o controles enfocados al control de visitantes, se tiene cabaña de control con personal del parque, concesión y Policía Nacional, a septiembre se han desarrollado 236 actividades, cabe anotar que estas se realizan de manera diaria, se hacen recorridos en sectores como Arrecifes, el Cedro y ascienden a 325 en lo que va de la vigencia.

En el aplicativo SMART1, se tiene consignada información de los recorridos de control y vigilancia en cuanto a presiones georreferenciadas que se generan con la recolección de información, resultado de estas actividades se tienen aproximadamente 1401 registros aproximadamente.

Plan de Acción Institucional

SUBPROGRAMA	AVANCES RELACIONADOS
1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	Se trabaja en el tema de comunicación comunitaria y educación ambiental con las comunidades aledañas en los sectores del parque con la comunidad de Taganga , estos se encuentran asociados en una agremiación AECOTAG, Asociación de Ecoturismo de Taganga en senderismo y paseo en botes con fondo de cristal en las playas del parque para la estrategia productiva de un grupo de pescadores para contribuir a la conservación, se ejecuta un convenio por valor de \$16.860.000.00 con Patrimonio Natural que aporta \$15.360.000.00 y la AECOTAG que aporta \$1.500.000.00, se han presentado dos informes de supervisión donde se evidencia el cumplimiento del objeto del convenio, se solicitó prórroga del convenio solo en tiempo para permitir subsanar dificultades administrativas en oficio del 28 de octubre de 2014 enviado a por el parque.
1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los	A la fecha se cumple con el seguimiento al contrato de concesión, evidenciados en los



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



beneficios ecosistémicos.	informes de seguimiento por parte del supervisor.
1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.	Se tiene acta del 17 de junio de 2014 con el objetivo de realizar el seguimiento de acuerdos protocolizados en el marco de la consulta previa de PNN y los pueblos de la SNSM. Las partes que integran estos acuerdos son Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, 4 pueblos indígenas de la Sierra Nevada, Procuraduría General de la Nación, Alcaldías, Gobernación, se observan listas de asistencias. Se evidencia oficio 20146550003831 del 11 de agosto de 2014 recordando la importancia de retomar el proceso.
1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.	Se desarrollan actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria en marcadas en: Implementación del Proyecto Ambiental escolar "Corazón Limpio, Naturaleza Limpia", Elaboración de papel artesanal; para la reducción del residuo sólido en la zona de influencia del área protegida, Taller con Funcionarios y Contratistas del área protegida; con el objetivo de fortalecer los conocimientos de la fauna y flora, Campañas ambientales realizadas con la Policía de Carabineros, Capacitación Grupo de buceo a pulmón de playa del Muerto. Importancia de los ecosistemas coralinos (Cuidado ecosistémico), Capacitaciones al Grupo Alianza Marina-Convenio Fundación Calipso. *Capacitación profesores zona de influencia.
3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	Se tiene informe de temporada del 20 de diciembre al 20 de enero de 2014, el viernes santo se cerró el parque con el fin de que no desbordara la capacidad de carga en un boletín de prensa del 17 de abril de 2014, se observa informe trimestral de procesos sancionatorios a julio de 2014 y se realiza monitoreos de senderos, basuras, cuencas, recurso hídrico y captación, se tiene documento preliminar para aprovechamiento de recurso hidrobiológico.
3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Se tiene contrato de mantenimiento de vehículos con la empresa Country Center por valor de





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



	\$9.800.000.00, parqueaderos con Noris Villa de Oyola por valor de \$4.752.000.00, mantenimiento de aire acondicionado con Soltecol \$300.000.00, se evidencia cumplimiento a satisfacción del contrato de parqueadero con un registro presupuestal que no corresponde en el mes de julio de 2014.
--	--

Radiocomunicaciones

Se realizó inspección a los radios instalados en el sector de San Lucas en el marco del contrato suscrito con Francisco Villalba el 07 de julio de 2014, donde se diagnostica que el estado actual de los radios era bueno y se dejaron en funcionamiento, el día 8 de julio quedaron fuera de servicio, posterior a esta visita se realizó inspección el 17 de julio de 2014 donde se determinó que el controlador quedó averiado por un corto circuito quedando sin ningún servicio.

El 24 de octubre de 2014 el grupo GSIR realizó verificación en la sede de San Lucas determinando que un rayo quemó los radios de comunicación base, a la fecha se espera el concepto técnico por parte del Nivel Central, para priorizar los recursos que permitan realizar mantenimiento a la torre donde están instalados los equipos de comunicación.

En el parque solo tiene equipo de radio en servicio es el sector de Palangana, se hacen dos reportes diarios a la DTCA y Nivel Central para reportar novedades relacionadas con clima, condiciones ambientales, se tiene personal capacitado como radioperadores que realizan actividad de radiocomunicaciones.

ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL - AEMAPPS

El aplicativo se corrió el 23 de octubre de 2014 arrojando calificaciones sobre 3 de la siguiente variable:

3.2.1.6. Variable: Gestión del recurso humano (3,00), en lo que compete a esta variable, el área en su plan de necesidades establece que es necesario la vinculación de personal para cumplir con las actividades y compromisos necesarios para el alcance de las metas programadas.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Infraestructura y mantenimiento de Sedes

La infraestructura donde funcionan las oficinas administrativas del área, dispone de óptima iluminación, ventilación y buenas condiciones de espacio para la distribución de los puestos de trabajo, cabe anotar que por disposición de la DTCA, el personal adscrito debe permanecer en el área.

Procedimiento Atención de Solicitudes de Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Los soportes se generan en el marco del contrato suscrito para el mantenimiento preventivo y correctivo con Macro Electronic por valor de \$4.000.000.00.

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Se tiene contrato suscrito con Macro Electronic por valor de \$4.000.000.00 para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de la DTCA que incluye al parque, a la fecha se han certificado 5 pagos por \$2.441.000.00, correspondiente a los siguientes servicios, mantenimiento correctivo y preventivo a 9 computadores portátiles y 4 de escritorios, el saldo a la fecha es de \$1.559.000.00.

Bienes Muebles

El área cuenta con una camioneta DIMAX, placa OQE757, modelo 2011, se evidencia mantenimiento del 31 de octubre de 2014, una camioneta LUV, placa OQE691, modelo 96, mantenimiento del 26 de agosto de 2014, vehículo Chevrolet LUV de estaca, OUJ650, modelo 88, mantenimiento del 01 de octubre de 2014, 6 motocicletas NQB01, NQB02 y NQB03, HPD 70C, HKB54C, PDL90C, un Bote Corvina, dos motores fuera de borda, 9 computadores portátiles y 4 de escritorios, se observa por los cuentadantes asignados que se encuentran en buen estado.

Recursos Tecnológicos

El parque cuenta con 13 computadores, 9 portátiles y 4 de escritorios, debidamente licenciados y legalizados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware); los cuales satisfacen las necesidades de su equipo de trabajo.

Viáticos y Gastos de Viaje

Se han emitido en la vigencia 2014, 58 comisiones en el área, se observan las fechas de legalización encontrando que ninguna incumple lo estipulado en la Resolución 059 de 2014, esto subsana la No Conformidad.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo

En el área no se ha presentado accidentes de trabajo desde agosto de 2013 y septiembre 19 de 2014, se evidencia que todos los contratistas cumplen con la afiliación a la ARL.

Compensación de turnos

No se programan turnos en el parque teniendo en cuenta que el personal labora en horarios de oficina.

Ausentismo

En el área a la fecha de la auditoria, no se han registrado casos de ausentismo en las vigencias 2013 y 2014, cabe anotar que se tiene conocimiento del formato GTH_FO_07 "CONSOLIDADO MENSUAL DE AUSENTISMO", adoptado para esta actividad.

Comité Local

Se evidencia comité del 17 de febrero de 2014, se aprecian los temas desarrollados relacionados con socialización y revisión del POA, seguimiento de compromisos laborales y objetos contractuales se evidencian listas de asistencias y compromisos adquiridos cumplidos en su totalidad dando cumplimiento a la Resolución 131 del 30 de julio de 2010.

Plan de Capacitación

Se participó en un taller de rescate en agua del 20 al 24 de octubre de 2014, el evento fue convocado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, curso teórico práctico de arrecifes coralinos desarrollados por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "...José Benito Vives De Andrés..." INVEMAR del 3 al 6 de junio de 2014, participaron 8 personas del parque, taller de restauración de corales del 19 al 22 de octubre de 2014 en San Guare, Sucre, participo una persona, curso latinoamericano de biología de la conservación del 24 al 30 de noviembre de 2014, participo una persona, curso teórico práctico de monitoreo de indicadores del SAMP, sistemas de áreas protegidas, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013, un participante y manejo integral de zonas costeras internacional del 6 al 10 de octubre de 2014 en INVEMAR.

Plan de Bienestar

Se realizó actividad por el Grupo de Gestión Humana con el equipo del parque en el sector de Cañaveral del 05 al 06 de mayo de 2014 participo todo el equipo del parque.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y Control de Registros

En el área se aplican las tablas de retención documental definidas por Resolución para el parque, los archivos se encuentran organizados en orden cronológico y las carpetas se encuentran identificadas con nombre y código de serie documental; se evidencian las carpetas de consulta en el área protegida, se prestan colecciones documentales a nivel interno y se atienden las consultas externas en el centro de documentación de la DTCA.

Administración de Copias de Seguridad

El área trimestralmente reporta a la DTCA las copias de seguridad de la información del parque teniendo en cuenta que funciona en la misma sede administrativa de la territorial, se observa el reporte de la información en el formato establecido GAINF_FO_17.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al AP por Gobierno Nacional es de \$721.463.731.00 de los cuales se ha ejecutado el 97% (según información verificada por rubro).

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

NO CONFORMIDADES

PROCESOS MISIONALES

Procedimiento Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica no Comercial y Permiso de Ingreso para Investigación Científica.

Se tiene permiso de investigación en el marco de las necesidades del área asociado al plan de parque, el área cuenta con un documento para aprobación reportado a la DTCA el 29 de marzo de 2014, a la fecha no se ha enviado desde el Nivel Central para ajustes o comentarios propuestos.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Se desarrolla permiso de investigación de cocodrilos, a la fecha se encuentra en la segunda fase de ejecución, se realizaron 3 seguimientos por parte del supervisor, cabe anotar que no se presentan más investigaciones en el área por el tema de consulta previa en la que se encuentra el parque, cabe anotar que no se encontraron evidencias del diligenciamiento de los formatos establecidos para esta actividad, formato de seguimiento en campo para permiso individual de recolección, permiso de ingreso y autorización de recolección, Código AMSPNN_FO_18, Versión 2, Vigente desde el 15/04/2014.

Se observa concepto técnico para el permiso enviado mediante Orfeo No 20146720000366 del 10 de noviembre de 2014, solicitado el día viernes 7 de noviembre de 2014, de igual forma se viene dando impulso a una investigación en la especie de Mono Titi desde septiembre de 2014, se han realizado 3 informes de seguimiento.

No Conformidad No. 1: No se encontraron evidencias del diligenciamiento de los formatos establecidos para el seguimiento a los permisos de investigación, formato de seguimiento en campo para permiso individual de recolección, permiso de ingreso y autorización de recolección, Código AMSPNN_FO_18, Versión 2, Vigente desde el 15/04/2014.

Procedimiento Planeación del Manejo

Se evidencia en el área, documento preliminar de plan de manejo enviado el 31 de diciembre de 2013 al Nivel Central, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para sus comentarios, el 13 de marzo de la vigencia 2014 se conceptúa por parte de la SGM que la propuesta no se enmarca a los lineamientos del parque, de igual forma esta situación fue comunicada a la contratista mediante oficio No 672-PNN- TAY-0244 del 3 de abril de 2014 lo que conllevó a la liquidación del contrato.

Es importante precisar que el contrato PM-CPS-013 de 2014 inició el 31 de mayo de 2014 por un valor de \$21.000.000.00, suscrito entre Patrimonio Natural e Inirida Rocio Steba Martinez, cuyo objeto contractual radicó en “...Prestación de servicios profesionales de apoyo a Parques Nacionales Naturales de Colombia para revisar y ajustar los componentes diagnóstico técnico del Plan de Manejo del PNN Tayrona, en concertación con el equipo del área, bajo la orientación de la DTCA y la SGM y de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales Naturales de Colombia...”, actividades que fueron supervisadas y que no arrojaron efectividad, eficiencia y eficacia por parte de quien ejerció el seguimiento para su posterior cumplimiento, cabe anotar que sus productos fueron avalados para su respectivo pago hasta su liquidación y a la fecha se observa lo que esta situación afectó al área para la construcción del documento técnico del plan de manejo.

La SGM viene realizando acompañamiento al parque y se comprometió mediante solicitud realizada por el área el 10 de noviembre de 2014, enviar un equipo de apoyo para la reconstrucción del documento con el fin de que al 30 de noviembre de 2014 se entregue para su estudio y aprobación, a la fecha de terminación de la auditoría no se tiene respuesta del Nivel Central.





Es importante precisar que no se evidenciaron mecanismos efectivos, eficaces y eficientes en el marco de la supervisión realizada al contrato en mención, que conllevara al cumplimiento del objeto contractual establecido; por esta razón se dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno para que en la instancia que le compete, verifique la conducta y las situaciones que avalaron los pagos de un contrato que no cumplió con lo establecido en las necesidades requeridas.

No Conformidad No. 2: No se evidenciaron mecanismos de verificación y seguimiento efectivos, eficaces y eficientes en el marco de la supervisión realizada al contrato PM-CPS-013 de 2014, que conllevara al cumplimiento del objeto contractual establecido.

Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental

En el Parque Nacional Natural Tayrona se vienen adelantando las actividades requeridas dentro de los procesos sancionatorios que a la fecha cursan en la DTCA como se relacionan a continuación:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
006/10.	Almacenamiento de Basuras Sector de Neguanje.	Asoplam..	Se avocó conocimiento de proceso mediante Auto No. 169 de 12 de marzo de 2013, el cual se remite con oficio 550DTCA 00320 de fecha 20 de marzo de 2013, al Jefe del Parque Tayrona con el fin de darle cumplimiento el mencionado auto. Mediante Memorando N°. 20146530001053 de fecha 2014-05-14 se solicitó por segunda vez atender lo ordenado en el referido acto administrativo, a la fecha no se ha realizado.
008/2010	Vertimiento de aguas domésticas.	Jacobo Bermúdez	Se avocó conocimiento mediante Auto No. 454 de 22 de agosto de 2013. El cual se remite mediante oficio 550-DTCA01095 de fecha 26 de agosto de 2013 al Jefe de Parque Tayrona, con el fin de darle cumplimiento al mencionado auto. Mediante oficio 650-DTCA-000264 de fecha 18 de febrero de 2014 se requirió nuevamente para que se le dé cumplimiento a la parte





			dispositiva del mencionado auto. Mediante Memorando N°. 20146530000833 de fecha 2014-05-02 se solicitó por tercera vez atender lo ordenado en el referido acto administrativo, a la fecha no se ha cumplido.
001/2011	Pesca ilegal se decomisaron 2 nazas, Sector Neguanje.	Nefer Santiago Mattos.	Se profirió auto No 724 del 19 de diciembre de 2013 en el cual se otorgó carácter probatorio. Se fijó edicto del 03 de junio al 16 de junio de 2014 pendiente concepto para fallo solicitado al área, el ultimo requerimiento para el cumplimiento se realizó el 17 de octubre de 2014 por parte de la DTCA, a la fecha no se ha cumplido.
002/2011	Rocería y siembra, Sector Cinto.	Abel Romero.	Se profirió auto No 718 del 19 de diciembre de 2013 en el cual se otorgó carácter probatorio que fue notificado el 20 de enero de 2014, se requiere concepto técnico realizado por el parque para el fallo, el ultimo requerimiento se generó el 17 de octubre de 2014 por la DTCA, a la fecha no se cumple con el requerimiento.
011/2011	Excavación, tala, mantenimiento de infraestructura, Sector Playa del Muerto.	Juana Valencia	Se avocó conocimiento mediante Auto 404 del 23 de julio de 2013, se solicitó concepto para fallo al parque, último requerimiento por parte de la DTCA fue 17 de octubre de 2014, no se cumple a la fecha.
037/2007	Construcción de una caseta y excavación para posible alberca, tala, introducción de especies (palma de coco) y arrojar basuras.	Eduardo Solano y Francisco Cuello.	Con oficio de fecha 5 de julio de 2013 la Policía Metropolitana de Santa Marta informa la dirección del señor Francisco Cuello, con oficios 550-DTCA 00983 del 30 de julio de 2013 y 650 DTCA 000139 del 3 de febrero de 2014 se le solicitó al parque dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto





			de pruebas. Con el memorando No. 20146530001743 del 7 de julio de 2014 se le solicitó nuevamente allegar las diligencias solicitadas en el auto de pruebas. Se reitera la solicitud al parque el 7 de octubre de 2014, no se cumple con la medida a la fecha.
277/2008	Tenencia de animales, tala y quema.	Jorge Luis Dib.	Con auto No. 251 del 1 de agosto de 2011 se ordenó ajustar concepto técnico al parque y con oficios DTCA 00059 del 22 de enero, 00985 del 30 de julio de 2013 y 650 DTCA 00150 del 4 de febrero de 2014, se le solicitó la notificación y ajuste al respectivo concepto técnico. Con Memorando No. 20146530001853 del 11 de junio de 2014 se solicitó nuevamente al área allegar informe técnico ordenado en el auto de pruebas. Con Memorando No. 20146530004073 del 3 de diciembre de 2014, se le reitero allegar concepto ordenado en el auto de pruebas, no se cumple a la fecha.
174/2008	Arreglo de una cabaña.	Francisco infante.	El 25 de julio de 2014 con Memorando No. 20146500001223 se solicitó al Jefe del PNN TAYRONA practicar la prueba de Inspección ocular al lugar donde presuntamente sucedieron los hechos, en razón a que hasta la fecha no reposa en el proceso sancionatorio evidencia de que se haya realizado, no se tiene a la fecha.
014/2009	Construcción de una cabaña, cuarto para celador.	Amalfi Gómez.	Con memorando No. 20146530003253 del 29 septiembre-2014 se solicitó nuevamente al Jefe de PNN-TAYRONA se realice ajuste de concepto técnico. Indispensable para tomar decisión de fondo en el proceso, no se cumple a la fecha.





009/2009	Remodelación de cocina.	Alfredo Peña.	Con oficio DTCA 01311 del 4 de octubre de 2012, se le solicitó al área notificar y practicar las diligencias ordenadas en el auto de pruebas. El 22 de enero fue notificado personalmente al presunto infractor. Con oficio 01494 del 29 de octubre de 2013, se le solicitó al parque practicar las demás diligencias ordenadas en el mismo auto. Con oficio DTCA 000159 del 5 de febrero de 2014 se le solicitó al área allegar el respectivo concepto técnico y por otro lado la constancia de no presentación de recursos con relación al artículo 7 del mismo auto de pruebas. Con memorando No. 20146531893 del 11 de julio de 2014 se solicitó nuevamente allegar los documentos faltantes relacionados con el auto de pruebas, para continuar con la etapa procesal siguiente. Con memorando No. 20146530004103 del 3 de diciembre de 2014 se le solicitó nuevamente enviar concepto técnico y constancia de no presentación de recursos, a la fecha no se cumple.
----------	-------------------------	---------------	---

Es importante precisar que no se atienden oportunamente por el área, las solicitudes requeridas por la DTCA en el marco de los procesos sancionatorios competencia del parque y que requieren del desarrollo de las mismas para dar impulso en sus etapas procesales; por esta razón se dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno para que en la instancia que le compete, verifique la conducta y las situaciones que a la fecha no permiten dar cumplimiento a las actividades y conceptos planteados por la territorial para determinar el avance y actualización de los procesos en mención.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



No Conformidad No. 3: No se atienden y se desarrollan oportunamente por el área, las solicitudes y acciones requeridas por la DTCA en el marco de los procesos sancionatorios competencia del parque y que requieren del desarrollo de las mismas para dar impulso en sus etapas procesales.

PROCESOS DE APOYO

Procedimiento Contratación

Se tienen 32 contratistas adscritos a la sede administrativa a los sectores del parque, se evidencian los estudios previos y los informes de actividades cumpliendo con el objeto contractual. Cabe anotar que los productos consignados para el tema de ecoturismo no son específicos a la hora de su cumplimiento.

Se observan certificaciones del supervisor con fechas inexistentes (01-14-2014) como las radicadas en los contratos por prestación de servicios del mes de enero de 2014 (Julio Segundo Jiménez).

No Conformidad No. 4: No se consignan los datos reales de las fechas sujetas de certificación para los contratos de prestación de servicios en el parque en el periodo de enero de 2014.

Procedimiento Inventarios

El área tiene responsable de almacén desde agosto de 2014, a la fecha se viene realizando levantamiento de la información que permita la actualización real de los elementos adscritos al parque y lo correspondiente a la concesión, no se encuentran actualizados en su totalidad los bienes y elementos adscritos.

No Conformidad No. 5: No se tienen actualizados y plaqueteados en su totalidad los elementos que corresponden al inventario adscrito al PNN Tayrona y la Concesión.

Baja de Muebles e inmuebles

Se tienen identificados bienes para la baja de servicios por parte del área, se requiere depurar la información y generar los conceptos técnicos que soportan este proceso, se evidencian elementos como CPU, Radio Portátil Motorola, Nevera a Gas, etc.

No Conformidad No. 6: No se tienen emitidos en su totalidad los conceptos técnicos necesarios para el proceso de bajas de elementos adscritos al PNN Tayrona.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Siniestros

Se presentó siniestro de un Video Beam el 18 de marzo de 2014, responsable Juan Carlos Rodríguez, se tiene informe del siniestro, denuncia y formato de traslado de elementos, se evidencia oficio 20146560007452 del 8 de mayo de 2014 comunicando la situación, a la fecha no se ha realizado la reposición del bien.

Siniestro de cámara trampa 28705, responsable Elkin Hernández, se tiene informe del siniestro, denuncia y reporte del evento con oficio No 20146560009272 del 28 de mayo de 2014, a la fecha no se ha realizado la reposición del elemento.

No Conformidad No. 7: No se evidencia seguimiento por parte del parque ante la DTCA que permita tener actualizada la información con relación a los siniestros y su estado actual en lo que compete a la reposición de los bienes.

Procedimiento Plan de Compras

La proyección de necesidades de bienes y servicios para plan de adquisiciones de la vigencia 2014 (Formato ABS-FO-02), se remitió por el parque mediante correo electrónico a la DTCA el 16 de enero de 2014, el área debió reportar la información el 10 de enero de 2014 lo que evidencia que se realizó de manera extemporánea.

No Conformidad No. 8: No se reportó oportunamente la información correspondiente al plan de adquisiciones del PNN Tayrona a la DTCA.

Evaluación del Desempeño

No se encontró evidencia en el área de los formatos de evaluación diligenciados por los funcionarios sujetos de evaluación de carrera administrativa y provisionales, a la fecha no se tienen suscrito planes de mejoramiento individual, cabe anotar que se observan las notificaciones de las calificaciones de los funcionarios de carrera administrativa en la evaluación parcial.

No Conformidad No. 9: No se encontró evidencia del reporte de la información y realización de la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y provisional adscrito al PNN Tayrona con sus respectivas calificaciones definitivas vigencia 2013 (febrero de 2014) y parciales 2014 (agosto de 2014).





Combustible

Para la vigencia 2014 se trasladaron en existencia de la vigencia 2013, \$21.040.000.00 representados en 91 vales de \$20.000.00, 66 vales de \$50.000.00 y 61 vales de \$100.000.00 para un total de \$15.470.000.00, a la fecha se tienen existencia por \$600.000.00 representados en 6 vales de \$100.000 en el consecutivo del 0075 al 0080.

Para la vigencia 2014 se tiene contrato suscrito con Inversiones Trou por un valor de \$40.000.000.00 representados en vales de \$5.000.00, \$10.000.00, \$20.000.00, \$50.000.00 y \$100.000.00, a continuación se relacionan las existencias evidenciadas:

CONSECUTIVO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO.	VALOR TOTAL.
001 AL 200	200	\$5.000.00	\$1.000.000.00
201 AL 600	400	\$10.000.00	\$4.000.000.00
601 AL 11000	500	\$20.000.00	\$10.000.000.00
001 AL 150	150	\$20.000.00	\$3.000.000.00
1101 AL 1300	200	\$50.000.00	\$10.000.000.00
0151 AL 01300	150	\$50.000.00	\$7.500.000.00
0301 AL0345	45	\$100.000.00	\$4.500.000.00
TOTAL	1645		\$40.000.000.00

Se evidencian los recibos a satisfacción certificados por el supervisor del contrato para los respectivos pagos, cabe anotar que en lo que compete a los reportes al Nivel Central de los consumos generados, no se diligencia en su totalidad lo relacionado con los kilometrajes para el consumo de combustible de las motos y vehículos, a continuación se consigna los informes enviados extemporáneamente: diciembre de 2013 el 20 de enero de 2014, enero de 2014 el 12 de febrero, febrero el 10 de marzo, marzo el 7 de abril, abril el 14 de mayo, mayo el 20 de junio, junio el 11 de julio, agosto el 16 de septiembre, septiembre el 14 de octubre y octubre el 7 de noviembre, cabe anotar que se implementan los formatos GRF-FO-25 y GRF-FO-23-24.

No Conformidad No. 10: No se reporta oportunamente al Nivel Central la información correspondiente al consumo mensual de combustible correspondiente al PNN Tayrona, de igual forma no se consigna la información correspondiente al kilometraje en los formatos establecidos.





Servicios Públicos

El área genera consumo de servicio telefónico con telefónica movistar, se verifican los reportes de los consumos y el respectivo análisis a la DTCA, enero y febrero el 24 de febrero de 2014, marzo el 10 de abril de 2014, abril el 9 de mayo de 2014, mayo el 3 de junio, junio y julio, el 18 de julio, septiembre y octubre, el 23 de octubre de 2014, se evidencia la implementación del formato GRF_FO_08, control de los servicios públicos, los reportes no se realizan oportunamente.

No Conformidad No. 11: No se reporta oportunamente al Nivel Central la información correspondiente al consumo mensual de servicio telefónico correspondiente al PNN Tayrona.

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

El parque viene dando cumplimiento a la circular 201300000104 del 22 de Marzo de 2013 (reporte de las PQRS de manera mensual a Nivel Territorial en la matriz de seguimiento AU_FO_02) en lo que corresponde a reportar que se presentan situaciones por este concepto para la actual vigencia y la anterior, subsanando la No Conformidad evidenciada en el plan de mejoramiento integral vigencia 2013.

Se evidencia que en lo que corresponde a la vigencia 2014, no se atendieron oportunamente (2) todas las quejas recepcionadas correspondientes al PNN Tayrona como lo evidencia el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No 20146710016072 del 12 de agosto de 2014.

No Conformidad No. 12: No se atendieron oportunamente todas las quejas recepcionadas correspondientes al PNN Tayrona en lo que corresponde a la vigencia actual.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS ECOTURISTICOS-PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

Alcance de la Auditoria

- Se evaluó el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte de la entidad como del concesionario, estipuladas en el contrato de concesión, realizando de esta manera seguimiento a los avances relacionados con las actividades contractuales, administrativas financieras y Ambientales.
- Se examinó el cumplimiento al anexo técnico, que forma parte integral del contrato de concesión No 002 de 2005 y los 7 Otrosi que a la fecha están generados.
- Revisión y seguimiento a los Informes trimestrales presentados por el supervisor de la vigencia





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



2014 con los resultados en lo que corresponde a las situaciones evidenciadas en el marco de las obligaciones del contrato.

Objetivo

- La evaluación realizada por el Grupo de Control Interno tiene como objetivo principal la verificación del cumplimiento y aplicación de lo establecido en el contrato de concesión No 002/05 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Unión Temporal Concesión Tayrona.

CONTRATO DE CONCESION No 002 DE 2005 - UNION TEMPORAL CONCESION TAYRONA

TIPO Y NUMERO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE LA MODIFICACIÓN
Modificación No.001.	19/08/2005.
Modificación No.002.	07/05/2006.
OTROSI No.003	16/06/2006
OTROSI No.004	02/04/2009
OTROSI No.005	30/09/2009
OTROSI No.006	29/12/2009
OTROSI No.007	14/06/2012

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS SERVICIOS CONCESIONADOS 2014

SERVICIOS CONCESIONADOS	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO.
Sistema de Reservas.	Se hace en las oficinas de Aviatur en todo el país y se presentan inconvenientes con los operadores de turismo cuando se realizan en el área, cabe anotar que la concesión asume la responsabilidad en cuanto a su generación.
Alojamiento-Camping..	Las Zonas habilitadas en los sectores de Cañaveral y Arrecifes funcionan sin ningún inconveniente, se tienen instalados hamaqueros y Ecohabs y zona e cabañas y camping sin observaciones.
Restaurante y Cafetería.	Se presta el servicio en los sectores de Cañaveral y Arrecifes sin observaciones.
Ecotienda.	Se presta el servicio con la mercancía enviada desde el Nivel Central con las colecciones que



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389

www.parquesnacionales.gov.co



	actualmente se manejan, no hay observaciones.
Alquiler de equipos varios.	Se presta el servicio con los equipos que se ofrecen por la concesión para las actividades contempladas dentro del contrato (buceo), no hay observaciones.
Enfermería.	Se presta el servicio con el personal disponible por la concesión y se cuenta con la infraestructura e insumos para los primeros auxilios, sin observaciones.
Recorridos por senderos.	Se presta el servicio con el personal disponible y capacitado por la concesión y el parque en los sitios autorizados, sin observaciones.
Parqueadero.	Se generan inconvenientes cuando el visitante se registra para ingresar al parque, no hay controles porque en temporada alta no se asegura el cumplimiento de este servicio.

EVALUACIÓN AL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS SERVICIOS CONCESIONADOS 2014

Se requiere la generación de mecanismos efectivos, eficaces y eficientes que permitan asegurar el cumplimiento de la competencia del parque en el ejercicio de la supervisión en los temas que a la fecha presentan dificultades.

Recaudo de Taquilla.

Taquilla en Zaino, Calabazo, Palangana y cobro de tarifa de ingreso por el área marina, no hay controles efectivos en estos sectores en lo que corresponde al ingreso de visitantes, se expone al personal del parque al momento de verificar si el operador turístico cumple con lo establecido con relación a las tarifas y los requisitos del parque en cuanto a ingreso de productos o artículos no autorizados, en el sector de cabo San Juan no hay taquilla de recaudo para el área marina, no hay efectividad en el sistema de recaudo para el control de visitantes.

No Conformidad No 13.: No hay control en las taquillas de los sectores con mayor demanda de visitantes y se observa desarticulación entre los operadores de turismo y el personal del área al momento de cuantificar el servicio prestado por la concesión, se expone al personal del parque a la confrontación y chequeo del personal que ingresa con el fin de establecer que cumplan con establecido dentro del contrato.





Alquiler de caballos.

Hay inconveniente, la concesión no controla la demanda del servicio con relación a la taquilla, no se genera la totalidad del recaudo, se realizó requerimiento a la concesión y no hay efectividad en los mecanismos generados.

No Conformidad No 14.: No se tienen por parte del supervisor, mecanismos de control que aseguren el recaudo real o ingreso que se genera por este servicio, se deben agotar las instancias que permitan que la concesión cumpla con este compromiso u obligación.

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN EL CONTRATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO 2014.

OBLIGACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO.
Servicios Concesionados.	Se verificaron los servicios prestados en su totalidad.
Mantenimiento de Infraestructuras concesionadas. Construcción de Lavadero Centro de Acopio de Cañaveral.	No se construyó lavadero para el centro de acopio de Cañaveral, en visita de campo de junio 13 de 2014, se conceptuó que no se construye y que se requiere realizar concepto por parte del Grupo de Infraestructura para la realización del Cobertor del techo de la infraestructura, a la fecha no se tiene el concepto técnico.
Realización del estudio de suelos, para determinar las especificaciones técnicas precisas de la placa donde reposará el contenedor de basuras del centro de acopio de Cañaveral.	Se cumplió con la realización de la placa con las especificaciones consignadas en el concepto técnico No 12 del 28 de febrero de 2014 realizado por el Grupo de Infraestructura en visita, la placa se entregó el 30 de julio 2014.
Manejo de basuras en todos los sectores del Parque.	Se tiene caja estacionaria y canecas para el almacenamiento y posterior desplazamiento al relleno sanitario de Santa Marta. En el centro de acopio se realiza la selección de los materiales residuales y lo que sobra se evacua por la empresa Interaseo, la empresa certifica el manejo de los residuos. Se tiene oficio de noviembre 10 de 2014 con la certificación de los tres primeros trimestres del año en curso. A la fecha se tienen 16 canecas para los sectores de palangana, cañaveral y zaino. Se presentan presiones de manejo de residuos en el sector del





	cabo san juan y arrecifes, se tienen actas y acuerdos con las 8 fincas del sector.
Inventario de paneles solares.	En reunión de junio 13 de 2014 se solicitó a la DTCA el inventario de la concesión, a la fecha se encuentra el inventario depurado con corte a 30 de junio de 2014, no se tiene evidencia de cuantos paneles se devolvieron a la territorial para confrontar con el inventario y cuanto están en funcionamiento.
Charlas de Intérpretes Ambientales.	En el sector de Palangana el responsable de la esta actividad es la concesión, se observa que no suministra la información necesaria para asegurar el cumplimiento de un buen servicio lo mismo para el sector de zaino, como mecanismo de control se implementa un ficho o bono para asegurar que el visitante recibió la charla, a la fecha se presentan inconvenientes.
Plan de emergencias.	A la fecha no se tiene plan de emergencia aprobado teniendo en cuenta que el documento del parque a la fecha se encuentra en ajustes.
Implementación de Manillas de Control para visitantes en Playa Cristal o Playa del Muerto.	Se vienen implementando manillas de colores por día para el ingreso y de otro color para el alojamiento, esto se consignó en el acta de noviembre de 2014.
Motos acuáticas.	Se tienen en funcionamiento 2 motos y se evidencia que una se encuentra dentro del inventario a nombre de Aviator, a la fecha se está en el proceso de traspaso a la concesión, se evidencia oficio 20146720002121 del 20 de octubre de 2014 reiterando el traslado.
Inventarios.	Se hizo revisión en el mes de marzo de 2014, a la fecha no se tiene actualizada toda la información correspondiente a los elementos y bienes en manejo de la concesión.
Puente de los senderos tradicionales y Kogui.	El puente del sendero tradicional se construyó en julio 31 de 2014, se generaron otras alternativas para el tema del puente Kogui que no se construyó y se realizaron unos gaviones y trinchos el 8 de noviembre de 2014, se tiene informe ocular de la obra construida del 01 de noviembre de 2014.





Insonorización del cuarto de máquinas.	Se tiene propuesta aprobada con el concepto técnico No 0030 del 15 de mayo de 2014, se observa oficio del 10 de noviembre de 2014 donde se relacionan los materiales para el inicio de la obra por parte de la concesión.
Construcción del Sistema de tratamiento de aguas residuales en Arrecifes.	No se ha iniciado la obra y en oficio del 2 de octubre de 2014 la concesión manifiesta que se están cotizando los materiales.
Vallas al ingreso del parque con los valores de derecho en español y en inglés.	Se encuentran vallas en español en los sectores de palangana y zaino, no se cumple con la de inglés.
Control de Ingreso y Decomiso de bebidas alcohólicas.	A la fecha no se han informado a los carabineros de la Policía Nacional, que no se están haciendo los controles de ingreso de bebidas alcohólicas.

Las acciones adelantadas en el marco de la supervisión del contrato, evidencian que el seguimiento y cumplimiento por parte del concesionario en lo contemplado con las obligaciones consignadas dentro del contrato de concesión, no se desarrollan en su totalidad.

Charlas de Intérpretes Ambientales.

No Conformidad No. 15: No hay mecanismos efectivos de evaluación y seguimiento por parte del supervisor, que permita asegurar una eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación de este servicio por parte de la concesión, se deben agotar las instancias necesarias para que el responsable de su ejecución, asuma su responsabilidad.

Control de Ingreso y Decomiso de bebidas alcohólicas.

No Conformidad No. 16: No se encontraron evidencias de registros que demuestren que esta actividad se desarrolla por parte del responsable con eficacia, eficiencia y efectividad, en cuanto a su desarrollo y supervisión.

Inventarios.

No Conformidad No. 17: No se tiene actualizada toda la información correspondiente al inventario de los elementos y bienes en manejo de la concesión.





**SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CONCESIONARIO EN EL ACTA No 003
DEL COMITÉ REALIZADO EL 13 DE JUNIO DE 2014**

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA CONCESIÓN.	VERIFICACIÓN GRUPO DE CONTROL INTERNO.
Mantenimiento del sendero KOGUI.	En los puntos críticos de riesgos para visitantes se subsanaron los inconvenientes con el acompañamiento del Grupo de Infraestructura, se construyeron 220 metros de pasarela en madera entregada el 31 de julio de 2014.
Caudal del sistema de tratamiento de aguas residuales en los hamaqueros.	Se realizó visita 11 de julio de 2014 y se verifico que no había caudal en su momento, se realizó nueva visita el 22 de junio y se determinó que si hay caudal, a la fecha el sistema funciona bien con relación al descargue del agua, se han realizado inspecciones el 31 de julio y 16 de septiembre de 2014, se evidencian imágenes fotográficas y video.
Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos y líquidos en la caballeriza.	Se llamó a descargo a la concesión por este concepto el 14 de marzo de 2014 y por agenda de la Directora General no se materializo, a la fecha 17 de septiembre de 2014 se viene suministrando aserrín en la caballeriza que minimiza el impacto, no se cumplió en su totalidad.
Muestras de agua con todos los parámetros fijados en el concepto técnico No. 45 de 2010.	Los resultados arrojan que el agua es apta para el consumo y para los servicios prestados por la concesión, se hacen dos muestras al año, se observan los conceptos técnicos enviados con fecha 02 de julio de 2014, 23 de julio de 2014 y el 09 de octubre de 214 incluyendo muestra de cloro.
Plan de Manejo Ambiental ajustado de acuerdo a las observaciones manifestadas por Parques Nacionales en el concepto técnico No. 2213 de 2014.	No se tiene aprobado el plan de manejo vigencia 2014, el 4 de febrero de 2014 la concesión lo presento en medio magnético al parque y el 14 de marzo se envió a la SGM, el 19 de marzo se enviaron comentarios para tomarlos en cuenta y se emitió concepto técnico No 1336 del 15 de septiembre de 2014 enviado a la concesión el mismo día, a la fecha se encuentra para





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



	aprobación.
Programa de Mantenimiento debidamente ajustado a las observaciones plasmadas en el concepto técnico No. 25 de 2014.	Se aprobó el 12 de septiembre de 2014 y a la fecha se encuentra en implementación.
Certificaciones de manipulación de alimentos otorgadas por la secretaría de salud de Magdalena de las vigencias 2013 y 2014.	Se tienen los correspondientes a la vigencia 2014 y se remitieron mediante oficio PNN TAY 0444 del 15 de julio de 2014.
Programa de Higiene y Seguridad Industrial.	Se tienen los correspondientes a la vigencia 2014 y se remitieron mediante oficio PNN TAY 0444 del 15 de julio de 2014.
Control del Consumo de agua potable de la zona de camping de Cañaveral.	Se observa requerimiento del 17 de septiembre de 2014 a la concesión y dieron respuesta manifestando que la tubería tiene filtración de aire que dispara los consumos, se retiró el contador para revisión en laboratorio y se concluye que está en buen estado.
Implementación de horarios para el uso de duchas en la zona de camping de Arrecifes.	Se implementaron en el plan de manejo ambiental aprobado el 13 de junio de 2014 de 6 AM a 9AM y en la zona de camping de 4 a 7 PM.
Pólizas de Cumplimiento.	El 13 de junio de 2014 se socializaron las pólizas de cumplimiento para la vigencia 2014.
Cobro del derecho de ingreso por el área marina.	No hay mecanismo de control efectivo que asegure que todo el ingreso de visitantes se recaude, se tiene proyecto de instalar cabaña de control y taquilla en el sector de Granate tema desarrollado en reunión del 11 de noviembre de 2014 con Sostenibilidad, Gestión del Riesgo, DIMAR.
Reportes de informes de Supervisión y Avances Trimestral a la Dirección Territorial Caribe para su revisión y visto bueno.	Se realizan los informes de supervisión y seguimiento pero se tienen inconvenientes en el área con las herramientas tecnológicas para su reporte oportuno, se presentan extemporaneidad en sus envíos.

Los siguientes compromisos requieren una atención especial por parte del supervisor que conlleven a minimizar los impactos ambientales y de conservación del área.

Manejo adecuado y disposición de residuos sólidos y líquidos en la caballeriza.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



No Conformidad No. 18: No hay mecanismos efectivos, eficaces y eficientes por parte del supervisor que aseguren o minimicen los impactos generados por este componente como resultado de los servicios prestados por el concesionario.

Cobro del derecho de ingreso por el área marina.

No Conformidad No 19.: No se tienen por parte del supervisor, mecanismos de control que aseguren el recaudo real o ingreso que se genera por este servicio, se deben agotar las instancias que permitan que la concesión cumpla con este compromiso u obligación.

CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y seguimiento al contrato de concesión con la Unión Temporal Tayrona, resultados del Parque Nacional Natural Tayrona y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.

En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades las cuales son oportunidades de perfeccionamiento y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales.

Es importante precisar que se requiere realizar y atender oportunamente por parte del área, las acciones, actividades y conceptos con el fin de dar impulso al estado actual de los procesos sancionatorios en responsabilidad del parque, se dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno con el fin que se analicen las conductas de los responsables de ejecutar estas acciones.

Se consigna en este informe la importancia de actualizar los inventarios por cuentadantes y adelantar las gestiones que permitan su depuración y el desarrollo del proceso de bajas de elementos que ya por obsolescencia o vida útil merecen estar fuera de servicio, de igual forma se requiere consignar las placas correspondientes para su identificación y control en su uso, servicio, custodia, destinación y responsabilidad en cuanto a los correspondientes al parque y el seguimiento a la concesión.

Es importante reportar la información relacionada con el plan de adquisiciones correspondientes al PNN Tayrona a la DTCA de manera oportuna teniendo en cuenta que esta información se consolida en el Nivel Central dando origen al Plan de Compras de la entidad.

En cuanto al seguimiento a la supervisión del contrato de concesión con la Unión Temporal Tayrona, se requiere fortalecer el ejercicio con mecanismos efectivos, eficaces y eficientes que conlleven al cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el concesionario.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es necesario generar mecanismo efectivos en la supervisión de contratos que permitan asegurar el cumplimiento y la entrega de los productos establecidos, con el fin de no generar traumatismos a la hora de ser valorados por las instancias que corresponden como el sucedido con el plan de manejo del área, se dará traslado al Grupo de Control Disciplinario Interno con el fin que se analicen las conductas de los responsables de ejecutar estas acciones.

Finalmente cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.

Elaborado por:

Revisado por:

RAYMON SALES CONTRERAS
Funcionario Grupo Control Interno

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co